CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, **16** de**DICIEMBRE**de**2019**

ICEO Nº 91/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO–PAC Nº 55/2019 "ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE LOS REGISTROS PÙBLICOS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 373.121.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016;el **Sr. Carlos Benítez,** Director Interino – Dirección Financiera;la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego,Abg. Marcos Guillermo Guggiari**, la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la Lic. **Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **Abg. Y N.P Lourdes González,** Directora– Dirección de la Dirección General de los Registros Públicos**; Lic. Carla Casaccia**, Departamento Administrativo - DGRP, elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado ***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC Nº 55/2019 "ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE LOS REGISTROS PÙBLICOS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 373.121***de conformidad a lo dispuesto en carta de invitación del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado ***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC Nº 55/2019 "ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE LOS REGISTROS PÙBLICOS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 373.121***, fue aprobado por **Resolución C.A.J.Nº 328**del 19/11/ 2019, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Item.-**
- ✓ Monto Global estimado: ₲ 114.000.000**(Guaraníes ciento catorce millones).-**
- ✓ Monto Estimado: ₲ 114.000.000**(Guaraníes ciento catorce millones).-**
- ✓ Modalidad: **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO**
- ✓ Vigencia: **6 (seis meses).-**

La fecha límite de presentación de la oferta fue fijada para el 04 de diciembre de 2019, a las 11:15 hs. y la apertura para las 11:30 hs del mismo día, a cuyo acto se presentó una sola oferta y se dió curso al proceso.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de la Oferta presentada**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: DDJJ			CORREO ELECTRÒNICO
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	
1	J & S S.R.L.	114.000.000 (guaranies ciento catorce millones)	04/12/2019	150 dias contados a partir de la apertura de ofertas	3% del monto ofertado	jabotek.ventas@gmail.com

b) **Observaciones:**

a) **J & S S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta**: Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente; Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble; Constancia de Poseer Cuenta Bancaria; Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 y Fotocopia simple de facturas por la cual se demuestre que el pago de servicios básicos se encuentran al día.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nº 136/19** de fecha **06de diciembre de 2019,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que: .

a) **J & S S.R.L.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota **CEO Nº 896/2019**de fecha **06/12/2019** los siguientes documentos:

- *En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. -*
- Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.-
- Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.-
- Constancia de Poseer Cuenta Bancaria.-
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. –
- Fotocopia simple de facturas por la cual se demuestre que el pago de servicios básicos se encuentran al día.-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 147/2019** de fecha **16/12/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indican las siguientes observaciones:

- *En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes:* ***Adjunta contrato con el titular del Inmueble.-***

  Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente J & S S.R.L. presenta un contrato suscripto con la propietaria del inmueble vigente hasta el 01/06/2020, y que en su clausula sexta autoriza al locatario a subarrendar en todo o en partes el inmueble.-

- Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente: **Adjunta estado de cuenta del impuesto**.-

  El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Estado de Cuenta presentado por el oferente J & S S.R.L. no se visualiza que tenga pendiente deudas de impuesto inmobiliario.-

Por lo expuesto, el oferente ***J & S S.R.L.CUMPLE*** *con los requisitos documentales establecidos en la Carta de Invitación.-*

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP Nro. 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente:**J & S S.R.L.**-

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACION TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Técnico elaborado por la Lic. Carla Casaccia de la Dirección General de los Registros Públicos, remitido en fecha

a) 06/12/19 con la siguiente observación:

✓ Solicitar remita el oferente las Especificaciones Técnicas del Inmueble ofertado.-

Le fue requerido por nota **CEO Nº 896/2019** de fecha **06/12/2019** el siguiente documento

✓ Descripción del Inmueble conforme al Anexo 3 de la Carta de Invitación.-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en fecha:

b) 13/12/2019, en el cual consta que el único oferente **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas.-

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se presenta a continuación el Cuadro Comparativo de Ofertas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Oferente	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	80131502-005	ALQUILER DE DEPÓSITO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	No	6	19.000.000	J&S S.R.L.	19.000.000	114.000.000	0%
									Precio Total	114.000.000	

Se aclara que el precio unitario cotizado por el oferente se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la **Resolución DNCP Nro. 411/2018.-**

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC Nº 55/2019 "ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE LOS REGISTROS PÙBLICOS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 373.121*** cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el presente proceso al oferente **J & S S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de ₲. 95.000.000 (Guaraníes noventa y cinco millones) y un periodo de 5 (cinco) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80131502-005	ALQUILER DE DEPÓSITO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	No	5	19.000.000	95.000.000
Total Propuesto a Adjudicar - J&S S.R.L.							**Precio Total**	**95.000.000**

El periodo de vigencia del contrato se ajusta teniendo en cuenta el informe técnico de fecha 13/12/2019 en donde se solicita considerar el plazo máximo de vigencia contractual de alquiler del inmueble hasta 01/06/2020.-

Lic. Rubén D. Ayala Ortiz
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

ABOG. MARTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

Dpto. Administrativo
DGRP

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete